

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 07 de julio de 2020

ORDENANZA N° 528/2020

VISTO:

El subsidio de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Trescientos (\$ 1.441.300,00.-), según Decreto N° 961/98, Disposición DI-2018-592-APN-SE#AND, Acta N° 835/18 de la Agencia Nacional de Discapacidad; Y

CONSIDERANDO:

Que el subsidio mencionado fue obtenido al solo efecto de adquirir por parte de esta Municipalidad de Colonia Ayuí un automotor tipo minibús para ser destinado al Área Discapacidad.

Que oportunamente fueron solicitados presupuestos o proformas que dieron cuenta de que la suma recepcionada no era suficiente para cubrir los gastos de dicha adquisición, y que por lo tanto resulta necesario que el Municipio realice erogaciones de sus fondos propios.

Que atento a la situación económica que atraviesa el país en general, la Municipalidad no cuenta con los recursos propios necesarios para afrontar dicha erogación.

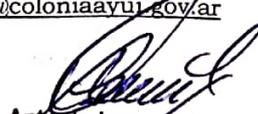
Que a fin de adquirir el automotor necesario para cumplir con las finalidades del área en cuestión, resulta necesario autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar como forma de pago el automotor Dominio LNV928, Marca Mercedes Benz, Tipo Mini Bus, que actualmente se encuentra afectado al Área Discapacidad Municipal.

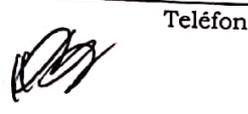
Que para determinarse el valor mínimo por el cual podrá ser tomado como parte de pago el automotor al que se hace referencia en el párrafo anterior deberá el Departamento Ejecutivo Municipal solicitar tres (3) tasaciones de mercado en oficinas tasadoras autorizadas de la ciudad de Concordia y tomarse el valor promedio entre ellas. Establecido dicho monto deberá incluirse esta

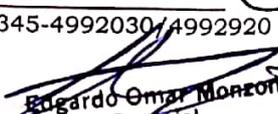
E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920


Patricia A. Martínez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Edgardo Omar Monzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Juan Carlos Alambis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

condición en la "forma de pago" del pliego de bases y condiciones en la licitación a realizar.

Que sin perjuicio de lo narrado precedentemente resultaría necesaria la obtención de financiación en cuota fija y en pesos, condición esta que sería incluida, a su vez, en los pliegos licitatorios como condición en la "forma de pago".

En consecuencia, y siendo ello facultad de este Honorable Cuerpo, se entiende pertinente dictar la presente Ordenanza que autorice al D.E.M. a entregar como forma de pago el automotor Dominio LNV 928 y solicitar financiación por un plazo no mayor a doce meses a fin de oblar la diferencia entre el monto del subsidio recibido, el vehículo a entregar y el costo efectivo del rodado a adquirir.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

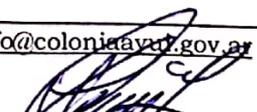
ARTICULO N° 1): AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaria de Hacienda y sus áreas de competencia, previa solicitud de tres (3) tasaciones a concesionarias de la ciudad de Concordia, a incluir como forma de pago el automotor de propiedad municipal Dominio LNV 928, Marca Mercedes Benz, Tipo Mini Bus, para la licitación a realizarse cuyo objeto será la adquisición de un automotor tipo minibús 0Km para ser destinado al Área Discapacidad, y por un monto no menor al promedio de las tasaciones obtenidas; en razón de lo antes expresado.-

ARTICULO N° 2): AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través la Secretaria de Hacienda y sus áreas de competencia, a solicitar financiamiento en cuota fija y en pesos por un plazo no mayor a doce (12) meses a fin de oblar la diferencia que surja

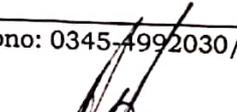
E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920


Patricia A. Martínez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


María Alicia Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Municipalidad de Colonia Ayuí

Ava. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

entre el monto recibido de la Agencia Nacional de Discapacidad, con más el monto en que sea tomado el vehículo a entregar, y el costo efectivo del rodado a adquirir a la concesionaria oferente que resulte ganadora en el sistema licitatorio a llevar a cabo por el D.E.M.; y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas.-

ARTICULO N° 3°): COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y oportunamente ARCHIVESE.-


Patricia A. Martinez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Patricia Lagara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Hugo Fabian Alvarado
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Sara Allela Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Maricela Itati Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Edgardo Omar Monzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí